

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SIN.

NO

0322

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PERMISO PARA VENDER EN VÍA PÚBLICA

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBI	RE DEL 2024. FOLIO:
PERMISIONARIO:	TIPO: TEMPORAL
NIBICACION:	UERA DE ESCUELA-2DO CUADRO-GVE,SIN
2.00 X 1.50 MTS 07:00 A.M. A 04:00 P.M.	DÍAS LABORALES TODOS
PROPERTO PARTICULAR:	
FECHARE EXPEDICIÓN: 28 DE FEBRERO 2	
OFICIAL MAYOR	DIRECTOR DE VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESPECTACULOS
C. JUAN EUIS DE ANDA MATA	C. ALMA YADIRA MORALES ESPINOZA.
0.00	